EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS BARRIOS LOS MANGOS, LA CONCORDIA Y EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** cumple con las **Normas Técnicas Colombianas (NTC)** aplicables, así como las normas que establecen mecanismo de integración para las personas con movilidad reducida.

Dado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Marcos Suarez Suarez
Oficina asesora de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS BARRIOS LOS MANGOS, LA CONCORDIA Y EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

Dado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Marcos Suarez
Oficina asesora de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que las vías a intervenir del proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS BARRIOS LOS MANGOS, LA CONCORDIA Y EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** No están siendo intervenidas con otro tipo de obras, en concordancia a lo establecido en el articulo 7 de la LEY 1682 del 2013.

Dado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Marcos Suarez
Oficina asesora de Planeación

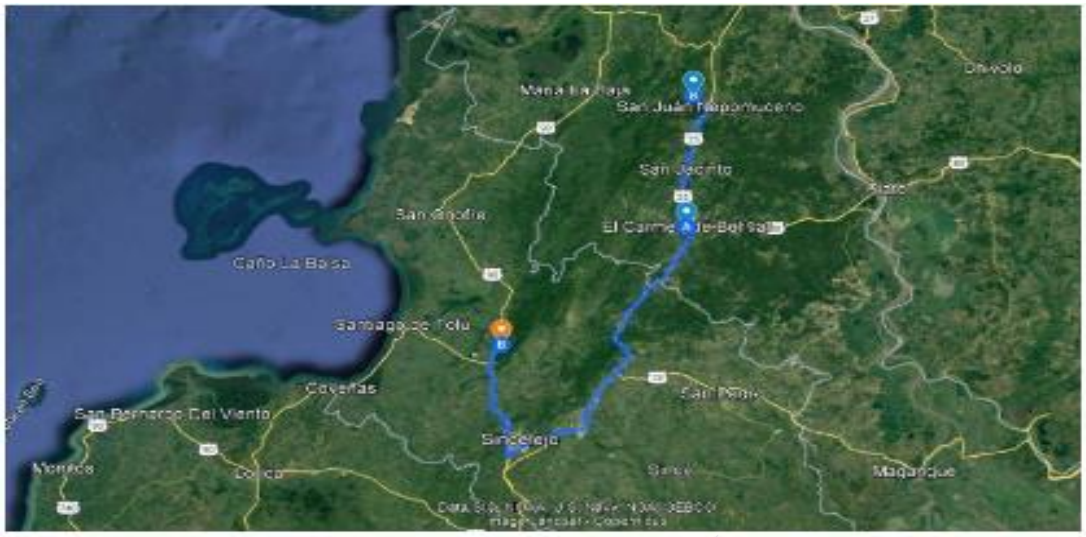
ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR
NIT: 890480022-1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el proyecto de Inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS BARRIOS LOS MANGOS, LA CONCORDIA Y EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** Hará uso de las canteras relacionadas en la tabla:

CANTERA	MUNICIPIO	KM DIST	AGREGADO
OBINCO S.A	TOLU VIEJO - SUCRE	100	Triturado
OBINCO S.A	TOLU VIEJO - SUCRE	100	Arena
OBINCO S.A	TOLU VIEJO - SUCRE	100	Base granular y material seleccionado
PIEDRAS BLANCAS	SAN JUAN NEPOMUCENO	39	Material seleccionado



Dado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
Secretario de infraestructura

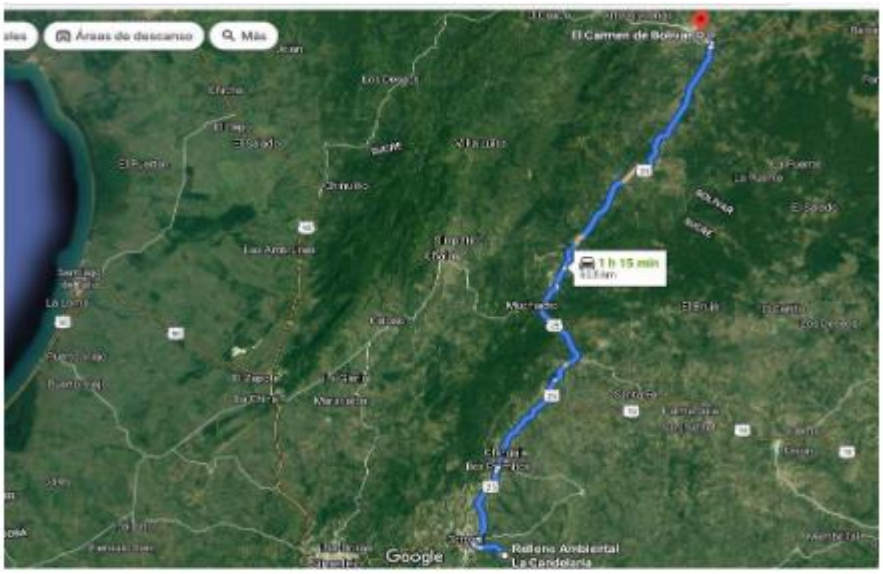
Proyectó: Marcos Suarez
Oficina asesora de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que los residuos sólidos generados en el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS BARRIOS LOS MANGOS, LA CONCORDIA Y EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** deberán ser dispuestos en el Relleno Ambiental La Candelaria, que cuenta con licencia debidamente expedidas por la autoridad ambiental Resolución 0890 del 2003 y 0198 de 2013 emitida por CARSUCRE.

NOMBRE DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL	DISTANCIA ENTRE LA OBRA Y EL BOTADERO
Relleno Sanitario La Candelaria	60.5 Km aproximadamente



Dado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Marcos Suarez
Oficina asesora de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que las vías a intervenir del proyecto de inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LOS BARRIOS LOS MANGOS, LA CONCORDIA Y EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** no cuenta con puntos críticos a intervenir de orden geológico, hidráulico, geotécnico, de suelos, drenajes entre otros.

Dado en el Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Marcos Suarez Suarez
Oficina asesora de Planeación